

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y combinados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios a los otros se repiten según convenga. El precio. A los señores suscritores se les admiten gratis, dos números mensuales, dondita que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital 19 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 22 reales el trimestre; por seis meses 80 reales por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre. LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frías, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III.

Viernes 15 de Febrero de 1861.

Núm. 579

RIFA
autorizada por S. M., con destino al monumento que ha de erigirse al inmortal Murillo.

Siempre hemos considerado de gran importancia, como acto de justicia y como estímulo útil, consagrar grandiosos recuerdos á los hombres eminentes que honraron nuestra patria. Entre estos, pocos habrá mas distinguidos que el inmortal pintor Murillo; y la magnífica rifa consagrada á ese objeto merece nuestras mayores simpatías y esperamos que serán generales en todos los andaluces.

Los billetes están de venta en la Administración general de Loterías de esta Capital, al precio de 49 reales.

Noticias de España.

El distinguido escritor Don Pedro Antonio de Alarcón, ha llegado á la corte de regreso de su viaje.

El número de documentos y valores de la deuda amortizable en el mes de octubre de 1860 por pago de débitos, varios ramos, subastas y conversiones,

La quema que tuvo efecto el día 28 de Enero próximo pasado, ha sido de 77,991, y su importe 575,135,462-47.

Ma concluido la sumaria, que el gobierno de S. M. mandó formar en averiguación de los sucesos que tuvieron lugar últimamente en nuestra frontera de Portugal. De lo actuado resulta que la invasión de nuestro territorio se hizo efectivamente por soldados portugueses, que fueron arrastrados á este delito por una persona que teniendo antiguos resentimientos con los del pueblo invadido, se aprovechó de la circunstancia de tener un mando subalterno para vengarse. Las autoridades superiores portuguesas de la provincia fronteriza, han reconocido desde el primer momento la falta de su subalterno y han puesto en conocimiento de su gobierno toda la justicia que nos asiste para pedir y esperar una completa satisfacción. Entre tanto, una pequeña columna española recorre la frontera y aleja la posibilidad de todo choque hasta que el gobierno portugués, que parece animado de la mejor buena fé, nos satisfaga y haga comprender á sus subordinados la buena armonía que debe reinar entre dos naciones amigas.

El sábado dió el nuncio de Su Santidad un magnífico banquete al que, entre otras personas, asistieron el ministro de Gracia y Justicia, los represen-

tales de Inglaterra, Portugal, Estados Unidos, Suecia, Dinamarca, Nápoles, Santo Domingo, y los señores marqués de Molins, condes de Puñonrostro y Superunda, marqués de Sotomayor, Conde de Vahamonde, Ruiz de la Vega, Aristizabal, Sabau, Carramiolho y Comyn; monseñor Barilli y los demás individuos de la nunciatura hicieron con gran distinción los honores de su casa.

Cartas de Roma dicen que el señor marqués de Miraflores se halla sumamente satisfecho de haber aceptado su embajada, y si cien veces se hubiese ofrecido por S. M. ó por su gobierno, otras tantas la hubiese aceptado; pues el señor marqués sabe prescindir de su conveniencia personal cuando se trata de cumplir una misión en momentos difíciles y solemnes, como son los que atraviesa Italia en las actuales circunstancias.

El 12 hasta las cinco de la tarde han acudido á tocar y cantar bajo los balcones del real Palacio, mas de un ciento de comparsas de coristas, menestrales y hombres del pueblo. Los coristas del Teatro Real han merecido de S. M. la Reina que se asomase á escucharlos, y todas las cuadrillas han recibido muestras de la munificencia de S. M.

El señor duque de Tetuan se hallaba el 11 mas aliviado ó casi restablecido,

pues por primera vez la noche última no habia experimentado recargo alguno; pero no creemos que el estado de su salud le permita asistir todavía el jueves á las Camaras, como anuncia algun periódico.

El gobierno español ha remitido al de Bélgica, en español y francés, el real decreto de 17 del pasado, disponiendo la subasta de la seccion del ferrocarril de Monforte á Vigo. Este documento y el pliego de condiciones que le acompaña han sido puestos por el gobierno belga á disposición de las personas que quieran examinarlos.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo de Jaen está próximo á llegar á la corte, adonde viene con el fin de tomar asiento en el Senado. S. E. volyerá á su diócesis antes de Semana Santa. Con el señor obispo debe venir el señor Muñoz y Garnica, que debe predicar uno de los dias de cuaresma en la real capilla.

S. M. I. Reina muestra el mayor interés por la salud del señor duque de Tetuan, y diariamente envia uno de los principales funcionarios de palacio á enterarse de ella para que la informe en cuanto S. M. deja por la mañana el lecho.

El 14 saldrán de la corte para Tetuan tres religiosos destinados á nues-

tras misiones de Marruecos, y el viernes último se embarcaron en Valencia otros tres para Jerusalem.

El miércoles último empezaron en la academia de ciencias naturales de Barcelona las lecciones de química industrial, estando muy concurrida la cátedra.

La diputacion provincial de Salamanca ha acordado que se lleve á cabo el estudio de la via férrea de Medina.

Dice el *Noticiero de Tetuan*:

Cuando la conquista de Granada todos sus moradores, como es sabido, se vinieron al Africa, dirigiéndose hacia esta parte una familia llamada *Paez*, pidiendo para constituirse algun terreno que les fué concedido á las márgenes del Guad-el-Jelú; mas como temieron el furor de las kabilas, que los miraban con rencor como extranjeros, aunque profesaban su propia religion, construyeron sus moradas en las vertientes de un cerro, cuya situacion y ascidentes les ofreciese algunas ventajas para la defensa; establecieronse y fueron poco á poco construyendo casas hasta que formaron una ciudad. Esta ciudad es Tetuan, ó como la llaman los moros, *Cetaquen*; sus fundadores por consiguiente son los *Paez*, cuyos descendientes en línea recta, y conservando este nombre, existen aqui todavia, siendo de notar que son los que, conociendo su origen, se muestran mas solícitos en agasajarnos, y su casa está siempre abierta y los españoles, á quienes reciben como á hermanos.

Noticias de extranjero.

De Roma dicen á la *Patrie* que las provincias de que se ha apoderado el Piamonte están muy dispuestas á levantarse contra sus nuevos dominadores porque estos las gobiernan peor que los antiguos.

Ignórase aun en París el dia que se señalará para la conferencia relativa á los asuntos de Siria.

El periódico piamontés las *Nacionalidades*, dice que la prolongacion del sitio de Gaeta comienza á fatigar y disgustar al ejército piamontés. Los *berzaglieri*, añade, están impacientes, y piden con energia permiso para dar el asalto.

Los montenegrinos que el telégrafo nos anuncia, habian cometido muchas crueldades en varias poblaciones turcas, mataron 41 personas en el distrito de Nicsich. Otra banda atacó la ciudad de Cavianitz, donde tambien se cometieron horribles escesos.

En París se espera que de un dia á otro, así el banco de Francia como el de Inglaterra bajen los descuentos.

Aseguran los periódicos piamonteses, que el príncipe de Carignan permanecerá al frente de Gaeta animando á los sitiadores hasta que se rinda la plaza.

Las guarniciones de las plazas fuertes de Hungría acaban de ser aumentadas. El sistema de defensa de las fortalezas se ha mejorado notabilisimamente, y se han colocado cañones rayados en todos los fuertes. Entre otras medidas de la misma especie figura la del establecimiento de un campamento atrincherado cerca de Buda.

Los miembros de la comision europea en Siria, despues de varias conferencias en Beyrouth, han redactado un informe sobre la situacion de aquel pais y los medios de atender á la seguridad de los cristianos.

Cartas de París de grande autoridad que hemos visto, asegura que no es probable que la cuestion italiana produzca por el momento la guerra: fundándose en esta creencia la subida

que han tenido todos los valores públicos en París y Londres. Aun que Gaeta resista ó caiga en poder de los piamonteses, como nada se hará contra el Véneto por la prohibicion terminante de Inglaterra y Francia, nadie cree en las regiones mas elevadas, que este año haya guerra.

Un despacho de Gaeta, espedido el 3 dice que la batería piamontesa mas lejana disparaba continuamente sin resultado contra los polvorines, y la plaza contestaba pocas veces; que durante la noche anterior una fragata habia disparado contra la ciudad con cañones rayados; que los buques no se atrevian á acercarse, ni por parte de tierra, ni por la parte de mar, y que un despacho confidencial de Cialdini á Cavour, manifestaba á este que el ejército piamontés estaba desmoralizado, que la plaza era formidable y el bloqueo inutil.

Las noticias de Siria, que alcanzan al 27 de enero, son trisimas. Los drusos continúan robando y atropellando á los cristianos, sin que las autoridades, ni las tropas turcas se opongan á ello. La inselencia de aquellos fanáticos musulmanes no tiene limites.

He aqui algunas de las proposiciones que han hecho al gobierno otomano:

«Los drusos no quieren admitir en su territorio tropas turcas ni francesas. Si vienen las rechazarán con las armas.

Los drusos reclaman la amnistia que se les prometió, y quieren que se dé por medio de un firman del emperador, porque no fian en la palabra de sus representantes en Siria. Este firman, que borraré lo pasado, les reconocerá el derecho de llevar armas donde quiera que se encuentren.

Ninguna reclamacion se les hará respecto á los objetos quitados á los cristianos durante los últimos sucesos.»

El alcalde de Tremblade (Francia) ha dado parte á nuestro embajador en París, de que en su jurisdiccion habian sido recogidos los cadáveres de tres de los once naufragos del bergantin *Mundaques*, que pereció en la Punta de España en aquella costa.

«Una cartera arrojada á la costa (dice el alcalde) contenia una carta probablemente escrita por una persona joven; tuvo su traduccion oral y por ella se espresa que su autor, comprendiendo el peligro que corria, encomendaba su alma á Dios, dejando inacabada la última frase. Esto documento se conserva, y podrá ser un consuelo para su familia si se reconoce su identidad.»

De los documentos diplomáticos presentados por el gobierno frances á las cámaras, relativos á la cuestion de Italia, resulta que Francia ha adquirido respecto de las tres grandes potencias conservadoras el compromiso de no apoyar en uada al Piamonte si este ataca al Austria, siempre que Alemania permanezca espectadora de la lucha y que no se pongan en cuestion la anexiones de Saboya y Niza al imperio. Esto esplica principalmente el abandono por el momento de todo proyecto por parte del Piamonte contra el Véneto.

Noticias de París del 10 recibidas por el telégrafo confirman que los gobiernos de Francia, Inglaterra, Prusia y Bélgica, se han puesto de acuerdo para evitar las complicaciones que pudieran surgir del estado actual de Europa, reconociendo unánimes el principio de no intervencion, y que la Alemania no debe considerar como *casus belli* la guerra del Piamonte con Austria, siempre que aquel se limite á las provincias italianas que esta posee, y que no haya invasiones ni por los italianos, ni por las tropas de otras potencias en el territorio verdaderamente Aleman.

Dícese que el once recibió el gobierno la grave noticia de que ha comenzado la organización de cuatro divisiones garibaldinas al mando respectivo de Tur, Bixio, Médici y Cosenz. estableciendo sus cuarteles generales en Mondovi, Verelli, Biella y Asti, lo cual si fuese cierto, tendría una inmensa gravedad.

El gobierno inglés ha tomado la defensa de los drusos condenados a muerte, porque dice, que según sus noticias no han sido bien juzgados. En su consecuencia se ha puesto de acuerdo con la Puerta para que las sentencias no se ejecuten hasta que los procedimientos se sometan a las potencias y reciban la aprobación de

La Gaceta prusiana desmiente la noticia de que la hija del príncipe de Hohenzollern va a casarse con el rey de Portugal.

La puerta otomana persiste en negar su consentimiento a la prolongación de la ocupación francesa en Siria.

El ex-infante don Juan se pone en movimiento. Hace unos cuantos días ha llegado a Francfort, procedente de Londres.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 11. A la fecha del 31 que es la que alcanzan las noticias de los Estados Unidos se hacían esfuerzos para conseguir una reconciliación entre los Estados del Sur y los del Norte.

Gaeta 9.

Así el rey como la guarnición, continúan animados del mayor valor.

Turin 11.

La Perseverancia de Milan, dice que el señor Retazzi se presenta como candidato a la presidencia del Parlamento.

Roma 10.

Los cardenales Antonelli y Merode han enviado nuevamente armas a los insurgentes de los Abruzzos.

Varietades.

MODAS.

En materia de modas, los vestidos de baile son los únicos que están en estos momentos a la orden del día, para los cuales se prefieren las telas ligeras, como el tul, la gasa, la tarlatana de todos colores. El guarnecido más a propósito en los vestidos de esta última tela, son los bullones, ó muy grandes ó muy pequeños: para esto último la más recomendable es la combinación siguiente.

En un espacio de veinte centímetros se colocan diez bullones de tarlatana rosa ó azul: en seguida otros tantos de tarlatana blanca, y luego otra vez el mismo número de los de color.

Suponiendo que el vestido es de tarlatana blanca, la de color figura solo como accesorio: la berta y las mangas deberán guarnecerse del mismo modo. Este adorno no se aja fácilmente, y su-

fre sin detrimento los apretones indispensables en un salon muy concurrido con la excesiva amplitud de nuestros trajes. Las señoritas deben preferir los rizados a los bullones, y con este sencillo traje, adornado con un ancho cinturón de flotantes cabos, pueden figurar con lucimiento en las reuniones más escogidas y brillantes.

No se ha desterrado completamente en ellas la doble falda, pero es de rigor que la túnica sea más larga por detrás que por delante. En el día no hay una moda que pueda llamarse exclusiva: cada una lleva lo que le parece, acomodándose al estilo dominante, y sobre todo consultando su persona y fisonomía: una señora gruesa debe evitar los bullones, que la harían más abultada: por el contrario, estos favorecen a las delgadas.

Estas telas aéreas, cuando se han de lucir en grandes reuniones, están tejidas con lana de oro ó plata, ó con sedas de colores, en florecitas, estrellas ú otros dibujos. Para estos grandes soars el traje más rico es un vestido de raso, con anchos volantes, ó túnica de encaje.

Los trajes de baile de etiqueta han de ser escotados; en los de más confianza se permiten, y aun en algunos son indispensables las bertas ó fichús de tul ó blonda, blanca ó negra: estos fichús concilian las exigencias de la reunión con las circunstancias de la posición ó de la edad. Un fichú medio escotado permite que aun a los cincuenta años pueda una mamá acompañar a su hija a la reunión de más tono con una toilette digna y elegante.

(La Correspondencia.)

Miscelánea.

Las hay buenas.—Antes de ayer empezaron en los salones del gobierno de esta provincia los exámenes para maestras de instrucción primaria.

Quintos.—Mañana ingresarán en caja: Puente Genil 23, Encinas Reales 4, Cárpio 10, Villafranca 5, Adamuz 10, Villa del Rio 11. Total 63.

Seguidillas.—A máscara de mi vida—muestra la cara,—quítate esa careta—que te disfraza.—Enseña el rostro,—y que el sol se aparezca—ya para todos.—No sabes que te adoro—con toda el alma,—que tu frente es el astro—de mi esperanza:—No sabes, niña,—que tus penas ó glorias—son ¡ay! las mías?—Allá en los tiernos años—de mi existencia—brotó de mis amores—la flor primera.—Flor que marchita—ha amargado en el mundo—toda mi vida.—Aun contemplo sus ojos—negros, rasgados,—como dicen que brillan—los africanos. Aun miro ahora—los corales que cierran—su linda boca.—Aun su frente de virgen—parece veo,—a quien besan las trenzas—de sus cabellos.—Hasta el perfume—de su mágico aliento—al Cielo sube.—Aun admiro su talle—fino y esbelto—mecerse cual palmera—en el desierto.—Aun la contemplo—bella como la rosa—del pensamiento.—Detente, hermosa máscara,—yo te idolatro—porque eres el recuerdo—que quiero tanto.—Eres la imagen—de la virgen aquella—que lloro a mares.—Quítate esa careta,—dime quién eres,—ilusión de mi alma,—para; detente.—Di si conoces—al ángel soberano—de mis amores.—Así estaba yo pensando—cuando un aspero sonido—me hizo poner el oído,—

mi sueño despavilando,—Qué sonaba a aquella hora—que hizo removernos tanto?—los hermanos de la Aurora—con su guitarra y su canto.

Teatro.—Habiendo quedado en esta capital el primer actor del género cómico don Luis Cubas, la actriz señora Moreno y algunos otros artistas de los que han actuado en nuestro coliseo, han solicitado y obtenido del señor Leon, arrendador del local, que se lo dé sin retribución alguna para echar una función en el domingo de piñata.

El orden de la misma será el siguiente: la pieza en un acto, *El mudo por compromiso*.—*Los dos viejos*.—*Baile*.—*La familia improvisada*.—*Baile*.—Terminando con *Fin de fiesta*.

Creemos que el público favorecerá a estos apreciables artistas; pues su objeto es sacar algunos fondos con que poder trasladarse a Madrid y otros puntos que han de marchar.

Deben todos de asistir y una cosa buena harán, porque ya se nos vá a ir quien tanto dió que reir en la parodia de Herrmann.

Apuestas atroces.—Los periódicos franceses dan cuenta de diferentes desgracias ocurridas en aquel país últimamente con motivo de brutales apuestas, generalmente concertadas en las tabernas. Un hombre, que apostó beber dos cuartillos de aguardiente, murió días pasados antes de beber la mitad del líquido. Otro que apostó en una taberna se comía una docena de huevos duros, sin beber hasta que hubiere comido seis, cayó asfixiado y murió al ir a comer el oclavo. Por último, un joven apostó el día 6 en París a que se tragaba entero un buñuelo y espiró a los dos minutos de haberlo introducido en su garganta.

A la orillita del mar.—A la orillita del mar—vóy yo solito, solito—por las noches a llorar,—y ante ese espejo infinito—mis suspiros a exhalar.—La noche está silenciosa—como un hombre sin amigo;—todo en sosiego reposa;—venid a llorar conmigo—á la ribera arenosa.—Todo está triste y sombrío,—todo está en silencio y calma,—llora aquí, corazón mío!—las lágrimas, para el alma son un suave rocío!—Rocio bendito y santo—que calma el pesar profundo...—no ocultéis vuestro quebranto,—aunque a los ojos del mundo—un crimen parezca el llanto.—Que Dios a los desdichados—desde su trono bendijo;—«hijos bienaventurados—todos los que lloran,» dijo,—«porque serán consolados.»—Yo, infelice, sin fortuna,—en vez de ocultar mis penas,—a llorarlas una a una—voy en las noches serenas—á los rayos de la luna.—Ya no os aflija el pesar,—corazones sin ventura;—la noche es tranquila y pura...—«Venid conmigo a llorar, a la orillita del mar.

Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Faustino y santa Jovita, hermanos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.

Hoy en el convento de las Dueñas. Mañana en la iglesia de san Juan de Letran.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espirituales en la próxima Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por

la tarde, y por las mañanas habrá sermón a la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los días de Cuaresma, después de oraciones.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los darán los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, mártir: todos los demás días solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

En la ermita de la Aurora habrá sermones todos los viernes, a las cuatro de la tarde, predicando el Sr. D. Andres Millan.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 12 DE FEBRERO.
3 por 100 consolidado... 48,75-00,00.
3 por 100 diferido..... 42,00-00,00.
Deuda del personal..... 20,70-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98,25.—Id. de 2,000, 98,50.—De junio de 2,000, 97,25.—De julio de 2,000 94,50.—De agosto de 2,000, 95,50.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 94,50.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 91,25.—Banco de España 214,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 13 al 14 de febrero.
No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 268, de 50 a 54-50.
Cebada.—Fanegas 38, 00 a 32.

Carne de vaca a 38 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 a 60 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 48 a 49.
Al por menor, a 43 cuartos panilla.
Jabon blando, a 47 cuartos libra.
Precios de los vinos.

En la sierra de Montilla, de 30 a 31 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 31 a 32 id.
En Córdoba de 40 a 48 id.

MADRID 12.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 46 a 52 3/4 rs. fanega: la cebada de 23 a 24 1/2; la algarroba a 27; y el Aceite de 76 a 78.

SEVILLA 11 de febrero.—Trigo de 50 a 62. Cebada de 32 a 33.
Aceite, nuevo a 55 1/2 y 55 3/4; en-doble 00 a 00; aceiton de 00 a 00.

MÁLAGA 10 de febrero.—Trigo de 66 a 71. Cebada de 31 a 35. Habas de 58 a 60. Aceite de 00 a 53 0/10.

GRANADA 9 de febrero.—Trigo de 55 a 62 0/10. Cebada de 34 a 36. Habas de 53 a 55. Maíz de 54 a 58. Garbanzos de 00 a 00. Yeros de 00 a 53.

JEREZ 9 de febrero.—Trigo de 51 y 60. Cebada de 29 a 36. Maíz de 57 a 58. Habas de 52 a 56. Albrerjones de 55 a 56. Alpiste de 58 a 60. Garbanzos de 76 a 114. Yeros de 00 a 60.

JAEN 6 de febrero.—Trigo de 48 a 56. Cebada de 26 a 28. Maíz de 40 a 42. Habas de 42 a 44. Escaña de 20 a 22. Yeros de 36 a 40. Garbanzos de 60 a 90. Aceite, arroba de 50 a 56. Vino de 24 a 28. Carne, libra a 19 cuartos.

ANUNCIOS.

ESTACIONES DE CÁDIZ A SEVILLA.		ESTACIONES DE SEVILLA A CÁDIZ.	
Man.	Tarde.	Man.	Tarde.
Cádiz (salida)	7 20	Sevilla (salida)	7 45
Trocaadero	8 10	Dos Hermanas	8 12
Puerto-Real	8 35	Utrera	8 43
Jerez	8 50	Las Cabezas	9 25
Jerez (llegada)	9 15	Lebrija	9 35
Lebrija (salida)	9 56	Jerez (llegada)	10 10
Las Cabezas	10 23	Jerez (salida)	10 10
Utrera	11 6	Puerto-Real	11 19
Dos Hermanas	11 35	Puerto-Real	11 39
Sevilla (llegada)	12 4	Trocaadero	11 46
		Cádiz (llegada)	12 15

INTERESANTE.

El acreditado profesor dentista don Juan Nogués, conocido ya en España, y particularmente en la corte, donde vive, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9; dejando a su hermano en el citado establecimiento, con objeto de restablecer su salud en el primitivo país en que residía en la Península, se halla de paso en esta población, en la cual estará pocos días. Durante su permanencia en ella se dedicará a la curación de las enfermedades de la boca, a la extracción de dientes, muelas y raigones, aun las rehusadas por otros dentistas, y a la construcción de dentaduras artificiales.

Precios de las dentaduras.

Por un diente suelto hasta ocho id., de 40 reales arriba cada uno.
 Media dentadura, de 500 reales arriba.
 Dentadura completa, de 4,000 reales arriba.
 Las dentaduras de caucho serán a precios convencionales.
 Consultas, a 20 reales cada una.
 La retribucion de la curacion de las enfermedades de mayor consideracion será convencional, y no se exigirá cantidad alguna, hasta conseguir la completa sanidad, depositándose la que se convenga en el Establecimiento que sea de la confianza de ambos.

Advertencia al ilustrado público.

Con las dentaduras artificiales se puede comer, una vez acostumbrados, como se puede ver en el citado profesor, que tambien la lleva artificial, pues perdió la natural de resultas de la caída de un caballo.
 Vive calle Puerta del Osario, número 35. (2)

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE LA TUTELAR, EXENCION DE LAS ARMAS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 25 DE AGOSTO DE 1850, Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

DE CAPITAL, DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

DE DOTES, DE LAS ARMAS.

DE PENSIONES Y RENTAS.

Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE FEBRERO DE 1861.

Capital suscrito,	Número de suscritores,	Títulos comprados,
Rvn. 548.985,550.	71,042.	Rvn. 289.344,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidacion que solo comprende el primer quinquenio, y que se espresan a continuacion, son la mejor garantía que la sociedad puede ofrecer al público.

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1860 y pertenecientes a suscritores de esta capital.

Clase de imposicion.	Número de la suscric.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Edad del aseg. al suscrib.	Importe de la im-posicion.	Producto en títulos.
Anuales....	12503	D. Antonio L. Zapata	Córdoba.	4 á 6	2,500	10171,93
	13496	D. Jose Palomo.	Idem.	2 á 7	500	4917,32
	17936	D. Francisco Milla.	Idem.	1 á 5	5,000	21140,18

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que a la vez lo es de La Mutualidad, seguros mutuos contra incendios, admite suscripciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías, tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece a dar esplicaciones a las dudas que puedan ocurrirse.

RESPONSABILIDAD, LA DISTINGUIDA, ULTRAMARINOS, Y ECONOMIA.

Agencia General de Negocios.

Gran casa de consignacion Y LIBRERIA.

Y GÉNEROS A COMISIONES.

D. Francisco Rino y Lopez, en Badajoz, ofrece a V. su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella. Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar y el extranjero.
 Recibe comision para comprar y vender frutos del país, lanas, cereales, etc.
 Admite en comision para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumeria y efectos de todas clases.
 Creo oportuno advertir, que para en el caso de encomendarse administraciones, u otros encargos en que se requieran o deseen fianzas, pueden darlos a satisfaccion de los interesados. (s.)

Venta.

A voluntad de su dueño el excelentísimo Sr. Duque de Fernánñez y del Arco, conde de Cervellón, etc., se enajenan en subasta privada las fincas siguientes:
 Unas casas situadas en esta ciudad, calle Cabildo Viejo, y esquina a la cuesta de Lujan núm. 2 y 4 en la cantidad de 60,000 rs.

Otra id. calle Empedrada, con horno de pan cocer que llaman quemado, señalado con el núm. 7, en 12,800 rs.
 Otra id. calle Sarabias, haciendo esquina en la de la Pastora núm. 3 y 10, en 10,000 rs.
 Otra id. calle San Fernando número 73, en 11,000 rs.
 Otra id. plazuela de Pineda núm. 4, en 12,000 rs.
 Otra id. plaza de la Corredera n. 4, en 12,000 rs.

Dos fincas situadas en el término de la Villa de Castro del Rio, al pago que llaman de Bernedo, en 12,000 rs.
 Una haza en el ruedo de esta ciudad, al pago de la Fuen-Santilla, compuesta de 3 celemines, 20 céntimos de otro, en la cantidad de 1,066 rs. 66 cents.

Cuyo remate tendrá lugar el 28 del presente mes a las doce de su mañana en las casas habitación del Sr. D. José María Cadenas, apoderado de S. E. en esta ciudad, calle del Paraíso núm. 3, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto para las personas que quieran interesarse en la compra de dichas fincas. (s.)

Venta de fincas en Cabra.

Un olivar de 9 aranzadas y cuartil en el sitio de la Esperanza, lindero a la servidumbre de Anorón y Olivares de don Joaquin Tejero.

Una aranzada de olivar que es la suerte primera del partido Corral de la Veleta.

Una casa en la calle del Mimbrón, lindando con otra de los herederos de Juan Salazar y Arroyo de la Tejera.

Un censo de 140, cuyo capital asciende a 4,986 rs.

Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse a esta redaccion por escrito o como quieran.

Cartilla de los Juzgados de Paz,

por D. Remigio Salomon, juez de primera instancia de Santander: cuarta edicion, corregida y considerablemente aumentada. Contiene entre otros muchos artículos y formularios para toda clase de juicios, el arancel de los derechos señalados a los secretarios y porteros por cada una de las diligencias que practiquen, con arreglo al real decreto y resolución de S. M. de 28 de Abril de 1860.

Se remite franco de porte mandando diez sellos de los de cuatro cuartos, a Mariano Garces, calle Lepanto, en Santander.

ESTABLECIMIENTO

de educacion de niñas, elemental y superior, bajo la dirección de doña María de la Solana, directora que ha sido del Colegio de Santa Victoria, calle de los Sarabias, núm. 6, en esta ciudad.

En la misma se suministran prospectos con todas las noticias que puedan apetecerse sobre la clase de educacion que en él se da, y con nota de las cuotas que deben abonar las pupilas y medio pupilas y las que solo concurren a las horas de clase.

Editor responsable, ACISLLO DE PRADO
 CORDOBA.
 Imp. de este periódico, plazuela de Frías 31.
 a cargo de D. José Gomez.

TARIFA de precios en los ferro-carriles de Cádiz a Sevilla.

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
	R.	C.	R.	C.	R.	C.
De Cádiz al Trocadero	3	2	2	1	1	1
— a Puerto-Real	4	3	3	2	2	2
— al Puerto	6	4	4	3	3	3
— a Jerez	13	9	9	6	6	6
— a Lebrija	26	19	19	12	12	12
— a Las Cabezas	33	24	24	15	15	15
— a Utrera	42	31	31	25	25	25
— a Dos Hermanas	49	36	36	22	22	22
— a Sevilla	54	40	40	24	24	24

Los pasajeros que desde Jerez hayan de viajar hacia Sevilla ó estaciones intermedias deberán tomar el billete y el tren en la estación de línea de Sevilla, situada a la salida de la calle de Medina y los que se dirijan hacia Cádiz deberán hacerlo en la estación de la línea al Trocadero en la calle del Porvenir.

RETRATOS FOTOGRAFICOS desde 10 rs. en adelante.

El señor Perez Galiano los hace en bule y papel, con color y sin él, a precios sumamente módicos. Tambien se encarga de toda clase de vistas que se le confien, reproducción de cuadros, estatuas, etc. etc., todo con el mayor esmero como lo acredita el album de las vistas del Real sitio de San Ildefonso con sus sorprendentes fuentes, corriendo las aguas, cuyos trabajos formó de ex-profeso para SS. MM.

Las horas de trabajo desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Su establecimiento calle del Portillo, casa de pupilos, conocida por Villa de Madrid.

Enseña tan preciosa facultad.

Arrendamiento.

Para desde S. Juan próximo en adelante, una casa principal, situada en la calle de los Judios, número 7 moderno, con muchas y buenas habitaciones, graneros, cuadra, pajar, patios y buenos corrales etc., de la propiedad del señor don Bartolomé María Lopez, con quien podrá tratarse de su arrendamiento.